Año VI. PALMA.—Juéves 19 de Febrero de 1885. NÚM. 1497.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4t. Valencia.—Sábado 2t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 4'50 tarde.
De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t.
De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t.
Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Leon, obispo, en Catania de Sicilia.

Santa Irene, vírgen.

La conmemoracion de los santos Mártires, cuyo número solo Dios lo sabe, en Tiro en Fenicia; estos son á quienes hizo martirizar con diverso género de tormentos el mariscal de campo Veturio, en tiempo del emperador Diocleciano.

Los santos mártires Potamio y Nemesio, en la isla de Chipre.

San Eleuterio, obispo y mártir, en Constantinopla.

El tránsito de san Sadoth, obispo, y de otros ciento veinte y ocho, en Persia.

San Euquerio, obispo de Orleans.

San Eleuterio, obispo y confesor, en Tournay de Francia.

CULTOS. —*Mañana viérnes.* — En la Piedad concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las once misa con meditacion. Por la tarde á las seis rosario, sermon por D. Luis Palmer, estacion y la reserva precedida de *Te Deum.*

En la Catedral estará expuesta la reliquia de la Túnica de María Santísima, y en el ofertorio de la misa mayor predicará el P. Tiburcio Valero.

En Santa Eulalia estará expuesta la del Velo de Nuestra Señora y por la tarde sermon cuaresmal por el P. Melchor Plánas.

En el Socorro á las siete de la mañana se practicará el ejercicio de la Buena Muerte.

En San Cayetano á las doce, al tiempo de una misa, continuarán los trece viérnes en honra de San Francisco de Paula y se repetirá al anochecer con sermon por el P. Mariano Nadal.

En Santa Cruz al anochecer sermon cuaresmal por D. José Ordinas.—Se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla del Santo Cristo.

En San Miguel tambien sermon cuaresmal por D. Bernardo Mátas.

En San Francisco igualmente por el P. Francisco Salvá.

En San Jaime al anochecer el ejercicio de la Adoracion de las sagradas Llagas.

En la Merced á igual hora el de la primera palabra que habló Jesucristo en la Cruz, y predicará D. Sebastian Font.

En Santa Catalina de Sena á la misma hora el de San Vicente Ferrer; y predicará D. Miguel Roca.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Vírgen de Belen.

SECCION NACIONAL.

LA MASONERÍA Y LAS CONGREGACIONES.

VI.

A quien desease saber qué tan grandes pecados ha cometido España merecedores de tamaño estrago, confusion y asolamiento espiritual, y qué maldad acarreó tanta maldad, y qué culpa tan desastrosa pena y la más acerba y cruel que guardó Dios en los tesoros de su indignacion, cual es permitir que cunda por nuestro suelo desenfrenadamente la herejía; mas ¿qué digo desenfrenadamente? autorizada y rodeada de poder y majestad, y como paseada en son de triunfo por nuestras villas y ciudades; á este tal ruégole encarecidamente que venere ántes los juicios investigables de Dios, y que revuelva luego una por una las páginas de la historia patria desde Felipe V, en que apareció la Francmasonería, y mayormente desde los tiempos del malaventurado Cárlos III hasta nuestros días; y leerá en todas ellas, y por ventura en cada reglon, tales maldades y tiranías contra la Iglesia de Dios y sus ministros, tales injusticias y desafueros contra la santidad de la Religion, tal perturbacion y atropellamiento, ora descubierto, ora arrebozado, de todas las leyes humanas y divinas, que se pasmará de la paciencia de un Dios que sufre sobre la haz de la tierra á un pueblo tan extrañamente regalado y tan espantosamente desconocido.

Vemos en el transcurso de este tiempo á la Iglesia, esposa inmaculada de Nuestro Señor Jesucristo, arrastrada y maltratada y hecha un estropajo del Estado, y preguntámonos ¿qué tan gran pecado cometimos merecedor del presente asolamiento? Por haber guerreado perseverantemente contra el fanatismo sarracénico, levantónos el Señor al destino más sublime de los pueblos, á redondear la tierra y doblar el género humano y henchir de almas el paraiso de Dios: justo y proporcionado galardon, exclama santo Tomas de Villanueva, que fuese destinado á evangelizar la mitad del orbe el pueblo extraordinario que combatió ocho centurias por la gloria inmarcesible de la cruz.

Porque, nuestros reyes uncieron su cuello al suave yugo de Cristo, y ciñéronlo con las coyundas de los santos mandamientos, les dió renombre inmortal, é hizo de Felipe II el mayor monarca que ha habido entre cristianos, como le llama el gravísimo Rivadeneyra. En premio de entregar España al servicio de su Dios y Señor casi la tercera parte y la flor y gala de su poblacion en el sacerdocio y en las sagradas Religiones, dióla muchedumbres innumerables de súbditos aquende y allende los mares, que la reverenciaran como á reina poderosísima y la amaran como á madre muy querida, y á sus hijos de ella mirasen como séres sobre humanos y mensajeros del muy Alto. Por haber cautivado su entendimiento en vasallaje de la fe, hízola la luz del mundo, y rodeó su frente con aureola tal de sabiduría que no se ha visto ni verá tal vez en las generaciones de los siglos un pueblo tan soberanamente iluminado: y en correspondencia del amor y acatamiento á la Cabeza visible de la Iglesia, fué escogido por Dios para brazos de Cristo invisible, espada del Pontificado, antemural de Roma, terror del rebelde bátaro, domador del islamismo, y espanto de la protervia y barbarie septentrional.

Mas, ¿quién se maravillará de que así nos agobie la mano justiciera de Dios, y tan pesadamente, como es permitiendo que corran el campo y yermen este noble suelo las herejías pestilenciales del Liberalismo y Masonismo, cuando recuerde entre mil crímenes contra Jesucristo, aquel bárbaro y execrable decreto de un rey *piadosísimo,* por el cual sin oirlos, sin juzgarlos, sin dejarlos defenderse, fueron lanzados del territorio español y de sus Indias, millares de santos y sabios Religiosos, despojados de todos sus bienes, rentas, edificios, riquísimas bibliotecas, y aun de los manuscritos y obras literarias? España fué, en realidad de verdad, la que, no satisfecho su ciego ensañamiento con esta tropelía sin nombre, quiso tener la gloria de clavar el puñal en el corazon de la hija de Ignacio, ya que los ministros y embajadores de España, teniendo la espada de la guerra en una mano y en la otra la bandera del cisma, y en sus labios la risa de Júdas, pidieron á nombre de su Rey, y forzaron al angustiado Pontífice á arrojar al tempestuoso mar la más preciada mercancía y los remeros más valientes, á trueque de llevar á salvamento la contrastada navecilla.

¿Quién se asombrará de los triunfos de la gravedad herética, cuando considere que nosotros mismos derribámos por tierra, con gemidos de la fe y regocijo de los infiernos, aquel baluarte firmísimo y castillo roquero y valladar inexpugnable de la santa y bendita Inquisicion, ya ántes minado con trabajo de zapa, y aportillado lastimosamente reinando el tercero y cuarto de los Cárlos? ¿De qué espantarnos si Dios nos maltrata y aniquila, si aún vemos teñidas con sangre de infinitos Religiosos las ruinas de conventos sagrados, joyas, las más, primorosísimas del arte y monumentos augustos de la piedad de príncipes y pueblos?

Y las regalías, desamortizaciones y áun concordatos, ¿qué han sido sino heridas casi de muerte á la libertad católica y á la Iglesia española, arrebatando de sus manos los bienes con que se sustentaba, los privilegios que la ampliaban y robustecian; y de su divina frente la autoridad, valía y acatamiento de los pueblos con envilecer y vestir de afrentosos haracos á los ministros del Señor? Horrendos crímenes por cierto, y que años há estaban pidiendo rigorosísima venganza Y no hay decir que paguen la pena los culpados, derrámese el cáliz de la indignacion sobre los malvados que se embriagaron ó embriagan todavia con la copa del placer. Porque, sobre ser usanza de la divina Providencia castigar los pecados de los reyes y señores con la pena de los vasallos, ó al contrario, y las abominaciones de unos miembros con la destruccion y podredumbre de todo el cuerpo, en el presente caso todos somos culpables y reos de lesa fe patria y menoscabado honor de Jesucristo.

Cuando nos arrancaron por manera abominable la Compañía de Jesus para llevarla al cadalso, ¿qué hicimos en su defensa? ¿qué pechos se opusieron? ¿cuántos sucumbieron en la demanda miéntras morian á centenares las inocentes víctimas en las cárceles de Pombal ó en las soledades de Córcega?

Cuando nos amancillaban el honor del Santo Oficio, y lo despojaban uno por uno de todos los arneses y atavíos con que lo hermosearon y armaron é hicieron espantable los católicos monarcas; cuando le atravesaron, finalmente, aquel pecho que parecia de bronce ó de diamante, y arrojaron su desnudo cadáver á las feroces bestias del escarnio y del oprobio universal, ¿qué hicimos nosotros? ¿cuán valerosamente defendimos al que nos defendió por luengos y bienaventurados años? ó más bien, ¡cuán vergonzosamente huímos y dejámonos morir impasibles al Protector de nuestra fe, atalaya de la ciudad santa, y guardador vigilantísimo de nuestras costumbres venerandas y española limpieza! Hízose cruelísima y afrentosísima carnicería en frailes y Religiosos; destrozáronse los templos de Jesucristo levantados por nuestros católicos abuelos; y ¿quién hasta ahora ha vengado estos crímenes? ¿quién ha lavado aquella sangre? ¿quién ha acallado los ayes de las víctimas? ¿quién ha alzado aquellos templos y restituido en su honra y veneracion á las sagradas Religiones? ¡Y nos querellamos de la acerbidad de la pena, porque cerramos los ojos á la grandeza y terribilidad de la culpa! ¡Y contemplamos con torpe embelesamiento cómo vendimian los agenos nuestra viña, derribadas ya las cercas y valladares por el descuido y somnolencia de los dueños!

Confesemos, pues, que los francmasones de España poquísimos en número, han sobrepujado en valor y perseverante teson á la muchedumbre inmensa de católicos: confesemos que los edificadores de Babilonia se han dado más maña y puesto más empeño en su maldita obra que los hijos de Jerusalen en la suya divinísima; y asentemos con tiempo estos principios fecundísimos que avigoran el alma y la levantan sobre su flaqueza y natural apojamiento. Primero, que la guerra antiliberal y antimasónica es el negocio máximo, la empresa capital, la aspiracion suma de todo católico y español, porque ni España ni la Iglesia tienen mayores enemigos. Segundo, que como sea el propósito tan árduo y el batallar tan recio, y los francmasones y liberales durísimos de domar, los que no sientan esta soberana fortaleza ténganse por despedidos de la empresa. Tercero, que siendo verdad como lo es que nuestra pusilanimidad dió alas á nuestros adversarios, nuestra magnanimidad los derribará por tierra: por donde arraiguemos hondamente esta conviccion, que si alzamos bandera y ordenamos apretadas huestes de María, y las adiestramos con celo, y sustentamos con constancia é inflamamos con la caridad de Cristo á la pelea, lanzaremos al campo ejércitos de refresco y heriremos de frente al bando contumaz, conforme al mandamiento del Pontífice.

Finalmente, que tengamos día y noche ante los ojos estos dos espectáculos: aquí el de una gavilla diabólica y secta infernal que há cien años trabaja porfiadamente nuestra fe, nuestras costumbres, nuestro sér todo, para hacernos esclavos suyos, y

por remate moradores del infierno; allí el beatísimo Leon, quien nos estimula poderosísimamente con su palabra de fuego é invicta fortaleza; aquí las malditas sectas que nos cercan ya por todos lados y adelantan prodigiosamente cada día; allí á nuestro Rey y Capitan, que hostilmente aprisionado no cede, no ruega, no temporiza, sino que manda y amenaza á sus mismos carceleros, y nos enseña á todos el camino de la victoria.—*J. J.*

CORREO DE AYER.

NAUFRAGIO DEL *ALFONSO XII.*

La Agencia Fabra nos comunicó el sábado el triste suceso que sirve de epígrafe á estas líneas, y que ha causado profunda sensacion en los círculos financieros. Felizmente todo el pasaje y tripulacion pudo salvarse, perdiéndose solo el buque con cuanto contenía á su bordo.

A las noticias de la Agencia podemos añadir hoy otras recibidas posteriormente por el cable.

Los representantes de la Compañía Trasatlántica en Madrid, como los náuticos, no se explican el embarrancamiento del vapor-correo, y afirman que seguramente no ha sido en ningun banco conocido que figure en las cartas marítimas.

Suponen, no sabemos con qué fundamento, dada la experiencia y la práctica del capitan y oficialidad del *Alfonso XII,* que el banco donde éste encalló era desconocido y probablemente debida su aparicion á los fenómenos geológicos que recientemente se han notado en las provincias de Andalucía.

El *Alfonso XII,* salió de Cádiz el día 10 á la una de la tarde, con buen tiempo y mar bonancible, no teniendo el menor contratiempo hasta la tarde del 13 á las cinco de la tarde en que tuvo lugar el siniestro.

Su capitan D. José Roman Lenzon, que goza de excelente reputacion de marino y merecía toda la confianza de la Compañía, dió pruebas de gran serenidad y arrojo para salvar á los pasajeros y á la tripulacion en tan críticos momentos, siendo el último en abandonar el buque, con grande exposicion, cuando éste se sumergía totalmente para sepultar en las entrañas del mar, á más de la carga, equipajes y la correspondencia, los diez millones que llevaba en oro para las cajas del Tesoro de la isla de Cuba. Este capital estaba asegurado en varias casas extranjeras al tipo de un cuartillo por ciento.

No se tienen aún noticias del número de pasajeros que iban en ambas cámaras. Individuos de tropa llevaba 140, que con los 120 tripulantes forman un total de 260. Todos los náufragos se encuentran alojados provisionalmente en Las Palmas y en otros puntos.

La Compañía, tan pronto como tuvo conocimiento del siniestro, tomó toda clase de medidas para aliviar la suerte de los náufragos. El Marques de Comillas, que accidentalmente se encuentra en Madrid, telegrafió en el acto al representante de la Empresa, para que de acuerdo con las autoridades de marina, proceda, por todos los medios posibles, al salvamento de la correspondencia en primer lugar, y en segundo de los caudales y mercancías y del casco en caso de ser posible.

Al mismo tiempo se le ordenaba tambien que á todos los pasajeros se les facilitase los recursos que necesitaran, como igualmente pasaje gratis para las Antillas, ó para el punto á que quieran desembarcar.

Para recoger los náufragos, y en sustitucion del vapor perdido, ha salido otro de Cádiz inmediatamente.

El *Alfonso XII* era acaso el mejor vapor de la Compañía Trasatlántica; su coste había sido de 14 millones, y sólo tenía ocho años.

TOMA DE KARTUM Y MUERTE DE GORDON

El general Wolseley al ministro de la Guerra.

Korti 12 febrero, 10, 15 mañana.

Recibo el siguiente telegrama del General Brackenburg:

«Kirbefau, febrero 11.—Envío adjunta la traduccion de un documento que ha sido encontrado hoy por un soldado de infanteria ligera en la pistolera de una silla, á unos cuatrocientos metros de la posicion de que nos apoderamos ayer. El documento dice:

«Copia de una carta del Gobernador general de Berber á los Gobernadores de la seccion:

«En nombre de Dios, de Mohammee-Kheir-Abduliah-Khoy-Fali, Emir general de Berber, á su amigo Abdul-Magid-Abi-Ell Siekalek y á todos sus hombres. Os informo de que hoy, despues de la oracion del mediodía, he recibido una carta del fiel Kalifa Abduliah-Eben-Mohammed, en la cual me dice que Kartum fué tomada el 9 Nabi 1302 por la parte de el Haoni del modo siguiente.

«El Mahdi suplicó á sus derviches y sus tropas que avanzaran contra las fortificaciones, y entraron en Kartum en un cuarto de hora. Mataron al traidor Gordon y se apoderaron de los vapores y de los botes. Dios le ha hecho glorioso. Sed agradecido y alabad y honrad á Dios por su incomparable merced. Os lo anuncio; comunicadlo á vuestras tropas.

«13 Nabi.»

Y al pié de estas letras, dice: Recibido el viérnes 20 Nabi.

El 19 Nabi corresponde al 26 de enero, es decir, á la fecha en que se dijo que Kartum había sido tomada.

MADRID 16 DE FEBRERO.

El resultado líquido de las rifas organizadas por las damas de Sevilla en el Alcázar Real, ha sido el siguiente: 78.818,54 reales, recaudados por la señora Duquesa viuda de Hijar y señora de Ibarra; 27.810 reales, por la señora del General Blanco; 3.913 por la Marquesa de Donadío; 15 240, la señora de Goyena; 9.468, la de Arellano; 9.260, la de Calvo; 6.033, la de Herranz, y la Condesa de Segovia 20.000.

Los ingresos, pues, de estas rifas, contando con el importe de las entradas, asciende á la importante suma de 201,657 reales.

— El Cónsul español en Bolonia ha recaudado 3.000 pesetas, 1.000 donadas por el Sr. Arzobispo, que al propio tiempo dirigió una circular á su clero ordenandole haga colectas entre los fieles para alivio de los desgraciados andaluces.

— La Hermandad de señores sacerdotes de San Pedro Advíncula, de Sevilla, ha recaudado 2 330 reales.

— La Audiencia territorial de Valencia ha enviado 1.108 pesetas.

Lo Recaudado por la *Gaceta* ascendía hoy á 2.853.939 pesetas.

— El señor Vicario capitular de Barbastro, Sede vacante, ha dado un edicto prohibiendo en toda la diócesis la lectura, compra. venta y simple retencion de los números de *El Motin,* al que reprueba y condena.

— Segun despacho telegráfico trasmitido por la Agencia Havas á los diarios franceses, la Propaganda ha sabido el 2 del mes actual que el Padre misionero Luis Guyomard ha sido asesinado en Cambodge.

Un nuevo mártir.

— El viérnes hizo ocho días que el Papa recibió en audiencia particular al Rdo. P. Cataldo, de la Compañía de Jesus, superior general de la Mision de las Montañas Rocajosas, mision que data de 1840, época en la cual no había allí un solo católico. Hoy los católicos pasan de cien mil, existiendo varias tribus católicas en su totalidad.

— En este momento se está organizando, tanto en Inglaterra como Escocia é Irlanda, una peregrinacion á Roma para el mes de abril, peregrinacion que tiene por principal objeto pedir á Dios sobre la tumba de los Apóstoles por la pacificacion de Irlanda y por los progresos del catolicismo en toda la Gran Bretaña.

— El telegrafo, que anuncia la toma de posesion del nuevo presidente Cleveland, anuncia tambien que se ha atentado contra la vida de éste, aunque añade que la persona detenida no gozaba de la integridad de sus facultades mentales.

No se olvide que, segun un doctor aleman, la democracia es una nueva forma de la locura.

PARTES TELEGRÁFICOS

Lóndres 13.—El periódico el *Daily News,* hablando esta mañana de las operaciones militares que deben realizarse en el Sudán antes de la llegada de los refuerzos, cree que el General Buller va á atacar en breve á Metammeh.

Añade que es probable que despues emprenda una marcha sobre Jartum si tiene la esperaza de conseguir algun resultado práctico.

El *Standart,* ocupándose del Mensaje que leerá la Reyna de Inglaterra en el solemne acto de la apertura del Parlamento, dice que en dicho documento se anunciará el llamamiento de las reservas destinadas á dar guarnicion á las plazas, á fin de poder disponer del ejército activo para la campaña del Sudán.

Paris 14.—A pesar de que la comision parlamentaria del ejército ha modificado el proyecto del Ministro de la Guerra, éste no presentará la dimision por haber dicho préviamente que no hacía de dicho asunto cuestion de Gabinete.

Se trata de dar impulso á la construccion de 2.000 kilometros de ferro catriles concedidos por el Gobierno á fin de dar trabajo á los numerosos obreros franceses que carecen de él.

Paris 15.—No se ha confirmado todavía el rumor que tanta sensacion produjo en Lóndres de que los rusos hayan ocupado el Herat.

El *Temps* publica un despacho de Aden, diciendo que han estallado desórdenes en el Harrar.

Añade que los somalís se han sublevado contra las tropas egipcias, y que los colonos italianos han pedido la proteccion de su gobierno.

Roma 15.—El Cardenal Chigi ha fallecido hoy.

Lóndres 15.—Un telegrama del General Wolseley, con referencia á un testigo ocular, da algunos detalles de la entrada de los rebeldes en Jartum, que tuvo lugar en la mañana del 26 de enero. El General Gordon cayó bajo el fuego de fusilería de los rebeldes, al dirigirse al consulado de Austria.

El Cónsul de esta nacion fué muerto en su misma casa, y el de Grecia prisionero.

El Cairo 15.—Hassan Bajá ha aceptado el mando de las tropas egipcias del Sudan, ofrecido por los ingleses.

Paris 15.—Un despacho del general Briere, fechado en Lang-Sou el día 12 del corriente, á la una de la tarde, dice que al medio día arboló la bandera nacional francesa en la ciudadela de Lang-Sou, habiendo atravesado el río.

El ejército chino que ocupaba á Klua, fué derrotado en la noche última, despues de un rudo combate librado á ocho kilometros de dicha plaza, que fué ocupada por las tropas francesas.

Lóndres 15.—La causa de la suspension del viaje al palacio de Windsor de la Reina de Inglaterra no ha sido motivada por ningun asunto político sino por una ligera bronquitis que no ha permitido á la soberana Salir de sus habitaciones.

Nueva-York 16.—Un enorme alud destruyó el 3 del corriente Villa Alta (en territorio de Uttah), pereciendo bajo los escombros diez y seis personas.

Paris 16.—Con motivo del entierro del escritor intransigente Julio Vallés, se prepara una manifestacion anarquista.

Pasado mañana saldrá de Marsella con direccion á la Argelia y Marruecos el nuevo Ministro de Francia en dicho imperio, Sr. Feraud.

Dícese que las instrucciones que ha recibido de su Gobierno sobre la conducta que debe seguir en aquel país, están inspiradas en los sentimientos más amistosos respecto á España.

Lóndres 16.—De los despachos recibidos ayer noche resulta fuera de duda el desastroso fin del General Gordon, confirmado por testigos presenciales que lograron escapar de la plaza y dar cuenta detallada de lo ocurrido al General en jefe del ejército ingles.

Dicho General había recibido diferentes informes evidentemente falsos hijos de la mala fe de los indígenas, lo cual había hecho concebir esperanzas de que hubiese logrado salvarse el General Gordon; pero estas esperanzas se han desvanecido por completo con la relacion de testigos de vista que inspiran crédito.

Para que se comprenda la malicia de los indígenas y la dificultad por parte de los ingleses para saber la verdad de boca de aquellos, basta decir que hace tres días se presentó al General Wolseley un confidente que á pesar de haber salido de Jartum seis días despues de la toma de la plaza y de la muerte del General Gordon, dijo que no tenía noticia de dichos hechos.

GACETILLA LOCAL.

†

D.ª Mariana Serra y Juliá viuda de Maspons ha dejado este mundo rodeada del cariño de su familia y amigos que lloran su pérdida.

Era la finada hermana del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Daulia, madre del inteligente Director de Telégrafos de este distrito y abuela de los apreciables hermanos Alcover.

Rogamos á Dios que conceda á la virtuosa finada el premio de los justos y á todos los suyos el consuelo que mitiga y hace llevaderas y meritorias todas las penas.

—

Ayer tarde á eso de la una salió á la orilla el cadáver de otro de los náufragos del día ocho; era el del marinero que gobernaba el bote. Con los otros dos estuvo á vista del público hasta la caída de la tarde en que, colocados en ataudes, fueron conducidos al Cementerio.

Los tres náufragos cuyos cuerpos han salido á la playa son los tres casados; se les encontraron en las faltriqueras varios objetos, entre ellos 3 duros y 12 céntimos al sargento primero, al zapatero, Bartolomé Fluxá, un duro antiguo y 4 piezas de á 2 pesetas, y al marinero unas llaves.

—

El lúnes llegó á Mahon el señor Habilitado de artillería, conduciendo veinte y siete mil pesetas.

—

En los periódicos de Madrid, recibidos por el correo de ayer, hemos leído la noticia de haber sido nombrado Canónigo de la Catedral de Ibiza nuestro querido amigo D. José Oliver y Coll, Ecónomo del pueblo de Llummayor.

Le damos la más cumplida enhorabuena.

—

La Academia de la Juventud Católica de Palma cerró el sábado último la suscricion que había abierto para socorrer las necesidades de las desgraciadas víctimas de la horrorosa catástrofe que ha arruinado á muchos pueblos de las fértiles y lozanas provincias de Andalucía.

El total de las cantidades remitidas á los señores Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga ha sido de 11.216 pesetas, 71 céntimos y ademas cinco grandes cajas de ropa.

Sabemos que los gastos de envío, de la velada literaria y demas han sido satisfechos de los fondos de la mencionada sociedad.

¡Remunere Dios á la Juventud Católica y á cuántos han contribuído á la meritoria obra de la limosna, que es la llave de oro que abre las puertas del cielo!

—

En la seccion de anuncios insertamos uno en que el Sr. Teniente coronel primer Jefe del Batallon de reserva de Palma de Mallorca hace un llamamiento á los soldados del expresado Batallon, pertenecientes al reemplazo de 1877 para entregarles sus alcances y licencias absolutas, así como á los pertenecientes á los reemplazos de 1874, 75 y 76 á quienes se ha de entregar sus abonarés.

—

Un colega dice que, habiéndose efectuado simultáneamente en Inca y Palma la subasta del monte Castillo de Alaró, resulta ahora que el mejor postor ha sido D. Pedro José Sampol, propietario en aquella villa de terrenos en que está enclavado dicho monte por la cantidad de 6.330 pesetas.

Para la conservacion de dicho Castillo, es un bien el que la subasta haya sido favorable al señor Sampol, así al ménos lo creen todos los amadores de los monumentos históricos de este país.

—

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una real órden, concediendo á las escuelas católicas de de Mahon y Villacarlos, la subvencion de 3.500 y 750 pesetas respectivamente.

—

El Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas de esta Provincia, reclama relacion de los individuos que actualmente se hallen inscritos en la Delegacion del Gobierno en Menorca como cultivadores y traficantes del tabaco *pota*.

—

Hoy publicamos pormenores del naufragio del vapor *Alfonso XII* en el que, segun un colega de esta localidad, iban embarcados unos veinte marineros de la matrícula de Andraitx y en la carga de dicho buque estaba interesado un conocido industrial de esta ciudad que con la pérdida del género sufrirá perjuicios de consideracion.

La tripulacion y los pasajeros se han salvado.

—

Ayer llegó á esta capital D. Luis de Leon Garabito, capitan de navío y comandante de Marina de Málaga.

—

Ayer fondearon en este puerto el vapor *Union*, procedente de Alicante é Ibiza, conduciendo la correspondencia de ambos puntos, 17 pasajeros y carga; el jabeque *Esperanza*, de Alicante, con petróleo; y la balandra *San Bartolomé*, de Almería; con cebada y avena.

Sólo se despachó la polaara goleta *Juanita*, para Bujía, con lastre.

—

El Diario dice que va á construirse una iglesia en el sitio denominado *Coll d' en Rebassa*, en donde se ha formado un caserío, sin duda á causa de las obras en las famosas pedreras allí existentes.

Nuestros lectores verán en la seccion de anuncios el de la subasta obras.

—

En los primeros días de este mes llegaron á Málaga las tiendas de campaña que existían en el lazareto de Mahon.

—

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahon. Ha sido portador de la correspondencia, 13 pasajeros, carga y ademas muchas lechonas y gran cantidad de coles.

—

He aquí ahora las cartas en que los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga acusan el recibo de las partidas recibidas, y que tomamos del *Boleein Oficial Eclesiástico*.

Málaga 28 de Enero de 1885.

Excmo. Sr. Obispo de Palma de Mallorca.—Muy Señor mio y venerado Hermano: he tenido el consuelo de recibir con sus dos muy afectuosas cartas del 15 y 21 las letras una de *mil pesetas* y otra de *mil quinientas* ó sean 10.000 reales en total, que esos buenos hijos con su dignísimo y caricativo Prelado destinan á estos pobrecitos que tanto vienen sufriendo desde el 25 de Diciembre último.

Dios nuestro Señor premie á V esta bendita limosna como se lo pide su atribulado y afectísimo amigo y Hermano q. b. s. m.—EL DE MÁLAGA.

Málaga 2 de Febrero 1885.

Excmo. é Ilmo. Sr Obispo de Mallorca.—Muy señor mío y venerado Hermano: Profundamente reconocido acuso á V. el recibo de su consolodora carta del 28 y letra valor de *dos mil pesetas* que la inagotable caridad de V. y de esos sus piadosos hijos destinan para estos mis afligidos diocesanos.

Repito á V. las gracias y quiera el cielo colmarles de bendiciones en esta vida y en la otra como se lo demanda humildemente su atribulado Hermano y afectísimo amigo q. b. s. m.—MANUEL, *Obispo de Málaga.*

ARZOBISPADO DE GRANADA.—*26 Enero 1885.*

M. R. Sr. Obispo de Mallorca.—Muy señor mío y venerado Hermano: Con su afectuosa carta fecha 15 del actual he recibido letra por valor de *pesetas 1.000* con destino á las desgraciadas víctimas del terremoto.

Le agradezco en el alma este donativo, así como sus palabras de consuelo y sintiendo no poder ser más extenso por mis graves cuidados en estos días me repito de V. atento S. S. y Hermano Q. B. S. M. *—El Arzobispo de Granada.*

ARZOBISPADO DE GRANADA.—*29 Enero 1885.*

Muy señor mío y venerado Hermano: Con su afectuosa carta fecha 21 del actual he recibido letra por valor de *pesetas 1 500* con destino á las desgraciadas víctimas del terremoto.

Agradezco á V. mucho este nuevo donativo, y sintiendo no poder ser más extenso por mis graves cuidados en estos días se reitera de V. como siempre atento S. S. y Hermano Q. B. S. M.*—El Arzobispo de Granada.*

ARZOBISPADO DE GRANADA —*5 Febrero 1885.*

M. R. Sr. Obispo de Mallorca.—Muy señor mío y venerado Hermano: Con su atenta carta fecha 29 de Enero he recibido letra por valor de *dos mil pesetas* para mis pobres víctimas del terremoto.

Al acusarle el recibo de este nuevo donativo, le reitero el testimonio de mi gratitud y la consideracion y afecto de su afmo. S. S. y Hermano Q. B. S. M.*—El Arzobispo de Granada.*

—

Terminamos la lista de los donantes á la suscricion abierta en la Secretaría de Cámara de este Obispado para socorro de las víctimas de los terremotos en las provincias de Andalucía:

	Ptas.	Cets.
Un sacerdote de Cámpos	5	
D. Mateo Oliver id. de id.	10	
D. Onofre García id. de id.	5	
D. Sebastian Ginart id. de id. . . .	2	50
D. Bartolomé Obrador id. de id. . .	5	
D. Juan A Ginart id. de id. . . .	5	
D. Tomas Alou id. de id.	2	50
D. Matías Lladó sacristan de id. . .	2	
D. Juan Sala y Prohens.	10	
D. Juan Sala y Prohens hijo	5	
Una persona piadosa de id.	12	
D. Bartolomé Obrador de San Viquet.	3	
D.ª Antonia Ana Fullana de id. . .	5	
D.ª Juana Ana Bosch de id.	2	50
Tres pobres jornaleros.	3	
D.ª Antonia Mas de id.	10	
D Bartolomé García de id.	10	
D. Cosme García de id.	10	
Una viuda de id.	2	50
D.ª Ana Cabrer de id.	2	
D.ª Antonia Obrador de id.	3	
Colecta en la iglesia parroquial de Cámpos.	52	95
Rdo. Ecónomo de Sta. Margarita. . .	15	
D. Cosme Vidal y Carreras Vicario de id.	10	
D. Cosme Vidal y Torres id. de id. .	5	
D. Sebastian Mudoy Pbro. de id. . .	2	50
D. Gabriel Font id. de id.	2	50
D. Migul Alós id. de id.	7	
D. Juan Reus sacristan de id. . . .	1	25
Una devota persona de id.	2	50
Otra id. de id.	5	
Colecta en la iglesia parroquial de id.	60	75
Una devota persona por mano del Ecónomo de id.	4	50
Otra id.		25
Rdo. Cura Párroco de Escorca. . . .	50	
D. José Coll Pbro. Vicario de id. . .	10	
D. Miguel Jornet Pbro. de id. . . .	25	
D. Martin Mir Alcalde de id. . . .	2	50
D. Antonio Rullan Srio. de id. . . .	1	
D. Felipe Amengual.	2	
D. Antonio Cerdá.	10	
D. Pedro J. Solivellas.	10	
D. Guillermo Mir.	5	
D.ª Francisca Solivellas.	5	
D.ª Magdalena Escalas.	1	50
D. Antonio Cerdá.	10	
D.ª Antonia Solivellas	1	
D. Sebastian Mir.	2	
D. Mateo Sastre.	2	50
D. Lúcas Batle	5	
D. Francisco Solivellas.	1	
D. Miguel Vicens.	2	50
D. Bernardino Rotger.		40
D. Bernardino Cerdá.	5	
D. Juan Solivellas	5	32
D. Juan Solivellas y Coll.	5	
D. Miguel Muntaner.	5	
D. Bartolomé Vich	5	
D. Bartolomé Rullan.	2	50
D. Juan Albertí	2	
D. Arnaldo Mir	3	
D. Pedro J. Solivellas	1	
D. Jaime Morro	2	
D. Miguel Cerdá.	2	50
D. Felipe Solivellas.	10	
D. Guillermo Ferrer.	2	
D. Juan Mayol.	1	
D. Jaime Vallcanera.	5	
D.ª María Ana Martorell	5	
D.ª Magdalena Garau	4	
D. Nicolas Solivellas.	5	
D. Martin Bernad.	2	50
D. Miguel Garau.	2	
D. Miguel Guiscafré Pbro. de Artá. .	25	
D.ª Coloma Guiscafré	5	
D.ª María Angela Guiscafré	5	
Rdo. Ecónomo de La Puebla. . . .	10	
D. Lorenzo Caldés Vicario de id. . .	5	
D. Bartolomé Comas Pbro. de id. . .	5	
D. Antonio Crespi id. de id.	5	
D. Miguel Ferrer id. de id.	5	
D.ª Apolonia Gost.	1	
D.ª Francisca Bennaser.		50
D.ª Margarita Bennaser.		50
D. Jaime Aguiló.	1	
D. Pedro Antonio Gost.	1	
D. Antonio Palou.	5	
D. Bernardo Martorell.	2	
D. Nicolas Socías.	4	
D.ª Francisca Ripoll	1	
D.ª Juana Ana Serra.	1	
D. Matías Serra.		50
Una devota persona pobre.		50
El colegio de niñas á cargo de la Señorita Barceló.	16	50
Un católico de Sta María.	5	
D. Pedro J. Forteza de Sta. María . .	2	50
Un sacerdote.	5	
Escuela del Corazon de Jesus de Valldemosa por mano de D. Sebastian Cruellas Vicario	60	
Por mano del Vicario de Búger. . .	3	
Una persona caritativa.	4	
Colecta en el oratorio de Albocasa, término de Manacor.	12	
Id. en el de Son Forteza de id. . . .	7	44
Id. en el de Son Barba de id. . . .	16	83
Id. en el de Llodrá de id.	7	
Caserío de Fornets (Sansellas). . . .	15	75
Una devota persona de id.	2	50
D. Antonio Oliver Pbro. y Vicario de Villafranca.	10	
D. Mateo Catalá Pbro. de id. . . .	5	
D. Juan Gayá y Mayol id. de id. . .	5	
D. Francisco Bauzá y Catalá id. de id.	5	
D. Juan Gayá y Bauzá.		50
D. Bernardo Garcías.	1	
Total.	10514'13	

Sobre la cantidad de 9.000 pesetas que habrán recibido ya los Excmos. Prelados de Granada y Málaga á la fecha de la publicacion del último número de este *Boletin*, se ha hecho otra remesa de 2500 pesetas por iguales partes á dichos reverendísimos Señores.

Palma 14 de Febrero de 1885.—Guillermo Puig, Canónigo Secretario.

SECCION DE ANUNCIOS

BATALLON RESERVA DE PALMA DE MALLORCA

Hallándose dispuesto por Real Orden de 7 de Noviembre último, se proceda al licenciamiento de los soldados de la Reserva pertenecientes al reemplazo de 1877, y extendidas ya las licencias y verificados los ajustes correspondientes, los individuos del Batallon Reserva de Palma núm. 139, recibirán dichos documentos y sus alcances tan luego se presenten á los Jefes del expresado cuerpo, así como los que pertenecen á los reemplazos de 1874, 75 y 76, recibirán los abonarés importe de sus alcances, lo que podrán verificar todos los dias no feriados de nueve de la mañana á dos de la tarde, en las oficinas del cuerpo, sitas en el tercer piso de los pabellones del Cuartel del Carmen.—El T. C. primer Jefe.—G. Tenorio.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS

DE LAS BALEARES.

En vista del considerable número é importancia de las cuotas que representan los expedientes de fallidos que por el concepto de la contribucion Industrial del próximo pasado año económico de 1883-84, tiene presentada la recaudacion de contribuciones del Banco de España, y resultando de la investigacion practicada que la mayoría de los que aparecen insolventes continúan ejercieudo sus respectivas industrias en perjuicio de los intereses de la Hacienda y de los que puntualmente satisfacen las suyas; esta Administracion ántes de resolver los referidos espedienjes, cree de su deber dirigir á los Industriales interesados el siguiente aviso:

Todo contribuyente que resulte fallido por Subsidio y continúe ejerciendo su profesion ó industria se inscribirá como tal fallido en el *Boletin Oficial* y periódicos de esta localidad por término de tres dias y si pasados estos no ha satisfecho á la Hacienda el débito y costas del apremio se le obligará en la forma y términos que preceptúa el art. 101 del vigente Reglamento de 13 de Julio de 1882, á cerrar su establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que en tan falsa situacion se hallen á fin de que no puedan alegar ignorancia ante lo terminantemente dispuesto por el citado Reglamento, que esta oficina no puede eludir de llevarlo á debido efecto. Palma 16 Febrero de 1885.—El Administrador, Francisco de Semir.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Banco y en cumplimiento del art. 74 de sus Estatutos, se convoca para Junta general ordinaria que debe celebrarse en esta Sucursal á la una de la tarde del dia 22 de los corrientes.

Ocho dias ántes del señalado para dicho acto, se facilitarán las papeletas de asistencia, en la Secretaría, y de las cuales queda expuesta la correspondiente lista en la portería de estas oficinas. Palma 3 Febrero de 1885.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

HARINERA BALEAR

Aviso.—A tenor del art. 68 de los Estatutos de la Compañía, se convoca á los señores accionistas para la Junta General extraordinaria que se celebrará el dia 27 del presente mes á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la sociedad, San Francisco núm. 6, para dar cuenta del estado en que se hallaba la Compañía á fines del año 1884.

Se previene á los señores accionistas que para ejercitar el derecho de asistencia á dicha Junta con arreglo al artículo 22 de los referidos Estatutos, deben depositar en la caja de la sociedad los títulos de su pertenencia con tres días de anticipacion por lo menos al en que ella tendrá lugar.

Palma 9 Febrero 1885.—Por la J. de G.—El Administrador, Pedro Martinez. 9—15

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta general celebrada ayer el reparto de un dividendo de 25 pesetas por accion, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde mañana en adelante y de diez á una y media pueden percibirlo.

Los que hayan de cobrar por cuenta de otros, deberán ir provistos de la correspondiente autorizacion escrita.

Palma 9 de Febrero 1885.—El Director Antonio Vidal.

COMPAÑIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa:

1.° A los tenedores de acciones nominativas de esta sociedad que de no hacer efectivos en las oficinas de la misma y en las horas de despacho, ántes de las doce del día 20 del actual los dividendos pasivos reclamados y necesarios á convertir dichas acciones en títulos al portador, se procederá desde dicho dia á la venta de ellos á tenor del art. 11 de los Estatutos de esta Compañia.

2.° A los poseedores de títulos al portador que de no satisfacer en las horas antedichas y antes de las doce del día 25 del corriente los dividendos pasivos reclamamados hasta hoy se declararán en dicha fecha caducados los citados títulos al portador, y rescindido con respecto á los títulos en descubierto el contrato de Sociedan y se procederá á lo demas que establecen los artículos 300 y 327 del Código de Comercio y demas disposiciones concordantes.

3.° Se hace saber á unos y otros que interin no hayan cubierto los didendos pasivos reclamados no serán admitidos ni reconocidos como socios.

Palma 11 Febrero 1885.—El Presidente, Antonio Villalonga.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Antonio Bauzá.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á Junta general ordinaria para el dia 22 del actual, á las diez y media de su mañana, que se celebrará en el local que ocupa la Institucion Mallorquina de Enseñanza, calle de la Gloria núm. 20.

Los señores accionistas deberán recojer, con veinte y cuatro horas de anticipacion, su papeleta de asistencia.

Palma 5 Febrero de 1885.—El presidente Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del art. 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 28 de Febrero á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta, todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas, y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de doce de la mañana á dos de la tarde hasta tres dias ántes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 5 de Febrero de 1884.—El Presidente, Antonio Marques.—Por A. de la J. A., Jaime Sancho, secretario.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Solicitada la devolucion de las cantidades que en concepto de suscricion para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica, fueron en esta Alcaldía á nombre de D.ª Rosa Cardona, D. José María Puig y D. Pablo Servera alegando haber estraviado el recibo talonario de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo ántes público por medio de los periódicos de esta localidad, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservasen ó de las que se consideraran con derecho á las referidas cantidades, puedan hacerlo presente en esta Alcaldía dentro el plazo de diez días á contar desde la fecha del presente anuncio; entendiéndose que de no hacerlo se entregarán las cantidades á los que solicitan su devolucion.

Palma 11 Febrero de 1885.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.—P. A. del A., Francisco Gomila, Srio.

LA HARINERA MALLORQUINA

Por disposicion de la Junta de Gobierno queda abierto el pago, en las oficinas de esta Sociedad, de un dividendo de 25 pesetas por accion, de diez á doce de la mañana en los días no festivos.

Palma 17 Febrero de 1885.—El Director gerente, Francisco Sagristá.

ANUNCIO

Se avisa é invita á cuantos sean parientes del difunto D. Andres Solivellas y Polou á que dentro del término de treinta días contados desde la fecha se presenten de diez á doce de la mañana en el Archivo de la Cofradía y Hospital de S. Pedro y S. Bernardo donde se les enterará de un asunto que les interesa; en la inteligencia de que, á los no comparecientes les pasará el perjuicio á que haya lugar.

Palma 22 de Enero de 1885.—Por acuerdo del Consejo, José Alou Pbro., Secretario.

AL PRECIO FIJO

Gran liquidacion

Palmesanos: nunca como ahora se les presentará una ocasion más á propósito para poder comprar Bueno y Barato los artículos que tenemos el gusto de ofrecerles por una sola vez por retirarnos del negocio.

Para convencerse de la verdad les bastará solamente fijarse en la nota de precios siguientes:

Mantas algodon	estampadas	á	reales	16
»	» rayadas	á	»	16
»	» grandes rayadas	á	»	26
»	» extraordinaria rayada	á	»	30
»	» dobles	á	»	36
»	» dos fondos	á	»	60
Bánovas Croisce	para catre, blancas	á	»	10
»	» C. monja	á	»	18
»	» C. camera	á	»	24
»	» C. sobre camera	»	»	26
»	» C. grandisima	á	»	30
»	» C. extraordinaria	á	»	40
»	» C. dibujo barco	á	»	32

Estas clases en color aumentan un real una.

Bánovas con Santos labrados fleco sencillo blancas		á	»	36
»	» doble fleco	á	»	48

» Imperiales blancas doble fleco de 50 á 62 rs. una.

Estas cuatro clases en color aumentan 2 rs. cada pieza.

NOTA.—A más se hallarán varios géneros en grande y variado surtido que por carecer de espacio es prolijo enumerar, ya por sus dibujos ya por sus clases.

Liquidacion al Precio Fijo

13—CALLE DE ODON COLOM—13.

VENTAS

Se desea vender una finca consistente en zaguan y cinco pisos, sita en esta ciudad, calle de Ballester núm. 4, el cual tanto será vendida en junto como pisos por separados.

Otra idem consistente en botiga y zaguan, entresuelos y dos pisos, sita en la calle del Socorro, num. 19 y 21.

Otra con dos pisos y azotea, sita en el término de esta ciudad punto denominado «Molinar de Levante», inme diata á la iglesia de dicho caserío, y que da frente al mare

Se dará razon calle de San Bartolomé núm. 19, frent. al Correo.

ALQUILER.—En la calle de Troncoso (sin número) que le corresponde el 7, se alquila una tienda de bastante capacidad con tres cuartos dormitorios, cocina, dos fuentes, y corral. En la misma calle, esquina, darán razon.

Al público.

Los que tengan papel del Empréstito Pontificio y lo quieran vender, pueden dirigirse á D. José M.ª Carulla, que vive en Madrid, calle del Amor de Dios, 13 y 15, 2.º, izquierda.

SUBASTA

Los albañiles maestros que deseen tomar parte en la subasta de obras que se celebrará el día primero del mes de Marzo del presente año, á las once de la mañana, en el local destinado para iglesia del caserio del *Coll den Rebassa*, para construir una parte de la citada iglesia, pueden enterarse de los planos y pliegos de condiciones que obran en poder de Juan Tomas y Garí, herrero, que vive en el *Coll den Rebassa*, y presentarse á dicho acto con proposicion redactada con sujecion al siguiente modelo:

D. N. N. vecino de Maestro albañil; deseando construir las obras proyectadas para la nueva iglesia del caserío del *Coll den Rebassa*, estando préviamente enterado de su consistencia por los planos y pliego de condiciones facultativas y económicas á que deben ser sujetadas, declaro y otorgo que me ofrezco y comprometo á edificar y dar cumplido efecto á dichas obras en el término de cuatro meses y por la cantidad total de

sujetándome en un todo á dichas condiciones y respondiendo con mis bienes de este compromiso.

Fecha y firma.

✝

D.ª MARIANA SERRA Y JULIÁ

VIUDA DE MASPONS

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su hermano el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Daulia, sus hijos, hija, hijas políticas, nietos, biznietos y demas parientes, suplican á sus amigos á quienes por inadvertencia no se haya avisado particularmente, se sirvan asistir al Rosario y funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrarán en la iglesia parroquial de San Jaime, el viérnes 20 del actual á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

LA SEÑORITA

D.ª MARIA MOYÁ Y HUMBERT

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada madre, tíos, tíos políticos, primos y demas parientes, suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que, en sufragio de su alma, se celebrarán en la parroquia de San Nicolas, el viérnes 20 del corriente, á las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente.

EL SEÑOR

D. MANUEL MAYOL Y BAUZA

Falleció ayer mañana á las cinco y media

R. I. P.

Sus hermanos D. Martin, D. Francisco, D.ª Josefa y D.ª Ana, hermana política y sobrino ruegan á sus amigos y conocidos que se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que, en sufragio del finado, tendrá lugar mañana viérnes, á las once, en iglesia de Santa Cruz.

No se reparten esquelas, ni se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 4'45 t.

En un combate los torpederos franceses han destruido los barcos chinos.

El Mahdi marcha sobre Gubat.

Bolsin: 62'55.

Tip. Católica Balear—Fortuñy, 6.